SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON
Notas de Desglose y Memoria
Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en Pesos)

Ejercicio: 2023
Periodicidad: Trimestral
Corte: 4

NOTAS	DESCRIPCIÓN
	I. NOTAS DE DESGLOSE:
	INFORMACION CONTABLE
ESF-01	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS
ESF-02	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR
ESF-03	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO
ESF-04	BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN ESTIMACIONES Y DETERIOROS (INVENTARIOS)
ESF-05	ALMACENES
ESF-06	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS
ESF-07	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL
ESF-08	BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ESF-09	INTANGIBLES Y DIFERIDOS
ESF-10	ESTIMACIONES Y DETERIOROS
ESF-11	OTROS ACTIVOS
ESF-12	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
ESF-13	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS
ESF-14	OTROS PASIVOS CIRCULANTES
ACT-01	INGRESOS DE GESTION
ACT-02	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS...
ACT-03	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS
ACT-04	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
VHP-01	PATRIMONIO CONTRIBUIDO
VHP-02	PATRIMONIO GENERADO
EFE-01	FLUJO DE EFECTIVO
EFE-02	ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES
EFE-03	CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO
Conciliacion_Ig	CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
Conciliacion_Eg	CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
	II. DE MEMORIA (DE ORDEN):
Memoria	CONTABLES
	PRESUPUESTARIAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: J A G C - CONTADOR GENERAL

Revisó: J J E P L - DIRECTOR GENERAL

Autorizó: D R Z - PRESIDENTE DEL CONSEJO

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MOROLEON GTO.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON

Notas de Desglose Estado de Situación Financiera

Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ejercicio: 2023

Periodicidad: Trimestral

Corte: 4

Notas

ESF-01 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	32,020,396.80	
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00	
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00	

ESF-02 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	2022	2021	2020	2019	Factibilidad de Cobro
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,299,548.12	7,629,952.21	6,561,448.85	5,523,811.06	5,542,376.10	
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

ESF-03 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	A 90 Días	A 180 Días	A 365 Días	+ 365 Días	Característica
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	62,432.41	62,432.41	0.00	0.00	0.00	
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

ESF-04 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN ESTIMACIONES Y DETERIOROS (INVENTARIOS)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Sistema de Costeo	Método de Valuación	Convencia de la Aplicación	Impacto de Información Financiera
1140	Inventarios	0.00				
1141	Inventario de Mercancías para Venta	0.00				
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00				
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00				
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00				
1145	Bienes en Tránsito	0.00				

ESF-05 ALMACENES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Método	Conveniencia de Aplicación	Impacto a la informacion financiera por cambios en el metodo
1150	Almacenes	3,257,545.53			
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	3,257,545.53			

ESF-06 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Característica
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00		

ESF-07 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00

ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Dep. Gasto	Dep. Acumulada	Método	Tasas Aplicada	Criterios
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	157,295,467.39	1,246,540.35	9,295,494.17			
1231	Terrenos	2,970,811.88	0.00	0.00			
1232	Viviendas	0.00	0.00	0.00			
1233	Edificios no Habitacionales	9,833,055.74	148,712.16	3,648,304.73			
1234	Infraestructura	0.00	0.00	0.00			
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	13,970,147.52	0.00	0.00			
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	18,761,678.94	0.00	0.00			
1239	Otros Bienes Inmuebles	111,759,773.31	1,097,828.19	5,647,189.44			
1240	Bienes Muebles	18,248,157.37	2,469,998.95	12,086,611.16			
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	3,622,360.69	500,125.86	2,932,260.63			
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	26,851.07	1,105.56	11,242.51			
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	26,985.95	1,332.00	26,985.95			
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	11,411,220.02	1,790,939.69	8,014,842.27			
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	58,321.54	3,707.98	26,384.18			
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,102,418.10	172,787.86	1,074,895.62			
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00	0.00			

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON

Notas de Desglose Estado de Situación Financiera

Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ejercicio: 2023

Periodicidad: Trimestral

Corte: 4

Notas

1248	Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00

ESF-09 INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Amort. Gasto	Amort. Acum	Método	Tasas Aplicada	Criterios
1250	Activos Intangibles	3,722,019.67	94,353.45	1,401,268.57			
1251	Software	172,255.60	866.98	89,697.29			
1252	Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00	0.00			
1253	Concesiones y Franquicias	1,732,500.00	0.00	173,250.00			
1254	Licencias	960,706.49	93,486.47	360,584.71			
1259	Otros Activos Intangibles	856,557.58	0.00	777,736.57			
1270	Activos Diferidos	2,213,537.72	0.00	0.00			
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2,213,537.72	0.00	0.00			
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00			
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00			
1274	Anticipos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00			
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	0.00	0.00	0.00			
1279	Otros Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00			

ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Criterio
1160	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	

ESF-11 OTROS ACTIVOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Característica
1290	Otros Activos no Circulantes	0.00	
1291	Bienes en Concesión	0.00	
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	0.00	
1293	Bienes en Comodato	0.00	

ESF-12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	A 90 Días	A 180 Días	A 365 Días	Más 365 Días	Factibilidad de Pago
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,756,084.07	1,756,084.07	0.00	0.00	0.00	
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	37,749.00	37,749.00	0.00	0.00	0.00	
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,718,335.07	1,718,335.07	0.00	0.00	0.00	
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

ESF-13 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00		
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00		
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00		
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00		
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00		
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00		
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00		
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00		
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00		
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00		
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00		
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00		

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON

Notas de Desglose Estado de Situación Financiera

Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ejercicio: 2023

Periodicidad: Trimestral

Corte: 4

Notas

ESF-14 OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00		
2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00		
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00		
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON

Notas de Desglose Estado de Actividades

Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ejercicio: 2023

Periodicidad: Trimestral

Corte: 4

Notas

ACT-01 INGRESOS DE GESTION

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Caracteristica Significativa
4100	INGRESOS DE GESTION	63,783,996.76	
4110	Impuestos	0.00	
4111	Impuestos Sobre los Ingresos	0.00	
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	0.00	
4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	
4114	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	
4115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00	
4116	Impuestos Ecológicos	0.00	
4117	Accesorios de Impuestos	0.00	
4118	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	
4119	Otros Impuestos	0.00	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	
4121	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	
4122	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	
4123	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	
4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	
4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	
4132	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	
4140	Derechos	0.00	
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	
4143	Derechos por Prestación de Servicios	0.00	
4144	Accesorios de Derechos	0.00	
4145	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	
4149	Otros Derechos	0.00	
4150	Productos	4,074,198.75	
4151	Productos	4,074,198.75	
4154	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	
4160	Aprovechamientos	0.00	
4161	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	
4162	Multas	0.00	
4163	Indemnizaciones	0.00	
4164	Reintegros	0.00	
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	
4166	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	
4168	Accesorios de Aprovechamientos	0.00	
4169	Otros Aprovechamientos	0.00	
4170	ngresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	59,709,798.01	
4171	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00	
4172	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	59,709,798.01	
4174	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	
4175	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	
4176	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	
4177	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	
4178	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00	

ACT-02 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS ...

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Caracteristica Significativa
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	
4211	Participaciones	0.00	
4212	Aportaciones	0.00	
4213	Convenios	0.00	
4214	Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	
4215	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.00	
4221	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00	
4223	Subsidios y Subvenciones	0.00	
4225	Pensiones y Jubilaciones	0.00	
4227	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	

ACT-03 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Caracteristica
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	60,905.56		
4310	Ingresos Financieros	0.00		
4311	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00		
4319	Otros Ingresos Financieros	0.00		
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00		
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00		
4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00		
4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00		

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON

Notas de Desglose Estado de Actividades

Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ejercicio: 2023

Periodicidad: Trimestral

Corte: 4

Notas

4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
4341	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	60,905.56
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00
4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00
4395	Resultado por Posición Monetaria	0.00
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00
4397	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	60,905.56

ACT-04 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	%	Característica
5000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	48,502,337.39	100%	
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	44,691,444.64	100%	
5110	Servicios Personales	16,464,891.00	37%	
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,944,619.89	24%	
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0%	
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,109,023.94	5%	
5114	Seguridad Social	2,700,875.28	6%	
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	710,371.89	2%	
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0%	
5120	Materiales y Suministros	4,613,797.14	10%	
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	227,617.03	1%	
5122	Alimentos y Utensilios	63,675.32	0%	
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0%	
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,629,424.13	8%	
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,113.35	0%	
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	490,624.68	1%	
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	147,584.45	0%	
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0%	
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	52,758.18	0%	
5130	Servicios Generales	23,612,756.50	53%	
5131	Servicios Básicos	12,041,959.15	27%	
5132	Servicios de Arrendamiento	0.00	0%	
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	455,355.44	1%	
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	206,867.02	0%	
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,343,848.78	12%	
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	29,543.14	0%	
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	24,459.61	0%	
5138	Servicios Oficiales	135,907.20	0%	
5139	Otros Servicios Generales	5,374,816.16	12%	
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0%	
5210	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0%	
5211	Asignaciones al Sector Público	0.00	0%	
5212	Transferencias Internas al Sector Público	0.00	0%	
5220	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0%	
5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	0.00	0%	
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0%	
5230	Subsidios y Subvenciones	0.00	0%	
5231	Subsidios	0.00	0%	
5232	Subvenciones	0.00	0%	
5240	Ayudas Sociales	0.00	0%	
5241	Ayudas Sociales a Personas	0.00	0%	
5242	Becas	0.00	0%	
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	0.00	0%	
5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	0.00	0%	
5250	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0%	
5251	Pensiones	0.00	0%	
5252	Jubilaciones	0.00	0%	
5259	Otras Pensiones y Jubilaciones	0.00	0%	
5260	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0%	
5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	0.00	0%	
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	0.00	0%	
5270	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0%	
5271	Transferencias por Obligaciones de Ley	0.00	0%	
5280	Donativos	0.00	0%	
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	0.00	0%	
5282	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0%	
5283	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	0.00	0%	
5284	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	0.00	0%	
5285	Donativos Internacionales	0.00	0%	
5290	Transferencias al Exterior	0.00	0%	
5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	0.00	0%	
5292	Transferencias al Sector Privado Externo	0.00	0%	
5300	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0%	
5310	Participaciones	0.00	0%	
5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0%	
5312	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00	0%	
5320	Aportaciones	0.00	0%	
5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0%	
5322	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00	0%	
5330	Convenios	0.00	0%	
5331	Convenios de Reasignación	0.00	0%	
5332	Convenios de Descentralización y Otros	0.00	0%	
5400	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0%	

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON

Notas de Desglose Estado de Actividades

Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ejercicio: 2023

Periodicidad: Trimestral

Corte: 4

Notas			
5410	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0%
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	0.00	0%
5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	0.00	0%
5420	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0%
5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	0.00	0%
5422	Comisiones de la Deuda Pública Externa	0.00	0%
5430	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0%
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	0.00	0%
5432	Gastos de la Deuda Pública Externa	0.00	0%
5440	Costo por Coberturas	0.00	0%
5441	Costo por Coberturas	0.00	0%
5450	Apoyos Financieros	0.00	0%
5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	0.00	0%
5452	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00	0%
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,810,892.75	9%
5510	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,810,892.75	9%
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0%
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	0.00	0%
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	1,246,540.35	3%
5514	Depreciación de Infraestructura	0.00	0%
5515	Depreciación de Bienes Muebles	2,469,998.95	6%
5516	Deterioro de los Activos Biológicos	0.00	0%
5517	Amortización de Activos Intangibles	94,353.45	0%
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	0%
5520	Provisiones	0.00	0%
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	0.00	0%
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	0.00	0%
5530	Disminución de Inventarios	0.00	0%
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0%
5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0%
5533	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0%
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0%
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0%
5590	Otros Gastos	0.00	0%
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	0.00	0%
5592	Pérdidas por Responsabilidades	0.00	0%
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	0.00	0%
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	0.00	0%
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	0.00	0%
5596	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0%
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	0.00	0%
5598	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	0.00	0%
5599	Otros Gastos Varios	0.00	0%
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0%
5610	Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0%
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	0.00	0%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

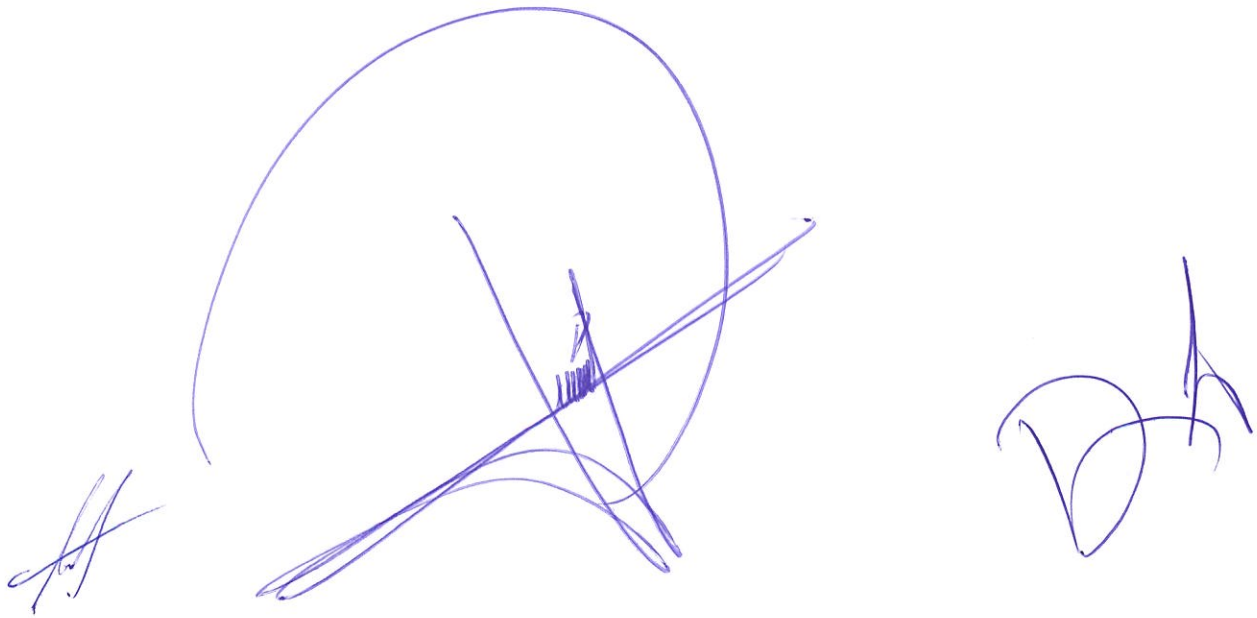

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON

Notas de Desglose Estado de Variación en la Hacienda Pública

Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ejercicio: 2023

Periodicidad: Trimestral

Corte: 4

Notas

VHP-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza
3110	Aportaciones	62,580,543.13		
3120	Donaciones de Capital	0.00		
3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		

VHP-02 PATRIMONIO GENERADO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Procedencia
3210	Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	15,342,564.93	
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	127,971,485.43	
3230	Revalúos	0.00	
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	0.00	
3232	Revalúo de Bienes Muebles	0.00	
3233	Revalúo de Bienes Intangibles	0.00	
3239	Otros Revalúos	0.00	
3240	Reservas	0.00	
3241	Reservas de Patrimonio	0.00	
3242	Reservas Territoriales	0.00	
3243	Reservas por Contingencias	0.00	
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	6,901,324.25	
3251	Cambios en Políticas Contables	6,901,324.25	
3252	Cambios por Errores Contables	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

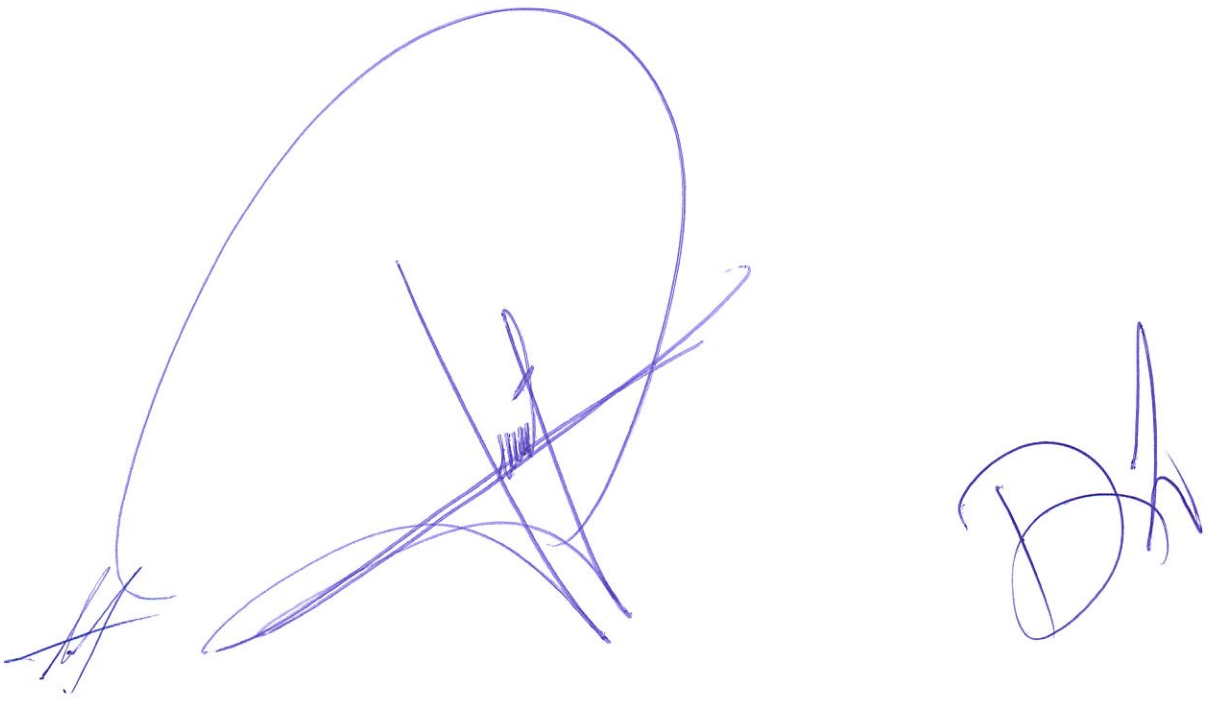

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON

Notas de Desglose Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ejercicio: 2023

Periodicidad: Trimestral

Corte: 4

Notas

EFE-01 FLUJOS DE EFECTIVO

Cuenta	Nombre de la Cuenta / Concepto	2023	2022
1111	Efectivo	0.00	0.00
1112	Bancos/Tesorería	13,216,270.70	0.00
1113	Bancos/Dependencias y Otros	0.00	19,998,032.30
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	32,020,396.80	20,675,019.61
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
1110	**Total de Efectivo y Equivalentes**	45,236,667.50	40,673,051.91

EFE-02 ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Cuenta	Nombre de la Cuenta / Concepto	Adquisición	Pagos
1230	**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**	**14,930,653.80**	**14,930,653.80**
1231	Terrenos	0.00	0.00
1232	Viviendas	0.00	0.00
1233	Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
1234	Infraestructura	0.00	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	14,930,653.80	14,930,653.80
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
1239	Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
1240	**Bienes Muebles**	**963,701.25**	**963,701.25**
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	132,394.39	132,394.39
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	427,491.38	427,491.38
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	8,313.10	8,313.10
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	395,502.38	395,502.38
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
1248	Activos Biológicos	0.00	0.00
1250	**Activos Intangibles**	**2,516.10**	**2,516.10**
1251	Software	0.00	0.00
1252	Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00
1253	Concesiones y Franquicias	0.00	0.00
1254	Licencias	2,516.10	2,516.10
1259	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00
	Total de Aplicación de efectivo por Actividades de Inversión	**15,896,871.15**	**15,896,871.15**

EFE-03 CONCILIACION DEL FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Nombre de la Cuenta / Concepto	2023	2022
3210	**Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro**	**15,342,564.93**	**0.00**
	(+) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**-1,500,834.23**	**3,553,425.73**
5400	**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**	**0.00**
5410	Intereses de la deuda pública	0.00	0.00
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00
5420	Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00
5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00
5430	Gastos de la deuda pública	0.00	0.00
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00
5440	Costo por coberturas	0.00	0.00
5441	Costo por coberturas	0.00	0.00
5450	Apoyos financieros	0.00	0.00
5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	0.00	0.00
5452	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00	0.00
5500	**OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS**	**3,810,892.75**	**3,553,425.73**
5510	**Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones**	**3,810,892.75**	**3,553,425.73**
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	0.00	0.00
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	1,246,540.35	148,712.16
5514	Depreciación de Infraestructura	0.00	891,831.08
5515	Depreciación de Bienes Muebles	2,469,998.95	2,417,283.84
5516	Deterioro de los Activos Biológicos	0.00	0.00
5517	Amortización de Activos Intangibles	94,353.45	95,598.65
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	0.00
5520	**Provisiones**	**0.00**	**0.00**
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	0.00	0.00
5530	**Disminución de Inventarios**	**0.00**	**0.00**
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00
5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00
5533	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00
5590	**Otros Gastos**	**0.00**	**0.00**
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
5592	Pérdidas por Responsabilidades	0.00	0.00
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	0.00	0.00
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	0.00	0.00
5596	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	0.00	0.00
5599	Otros Gastos Varios	0.00	0.00
5600	**INVERSION PUBLICA**	**0.00**	**0.00**
5610	**Inversión Pública no Capitalizable**	**0.00**	**0.00**
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	0.00	0.00
2110	**Incremento en Cuentas por Pagar de Operación**	**-5,311,726.98**	**0.00**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON

Notas de Desglose Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ejercicio: 2023

Periodicidad: Trimestral

Corte: 4

Notas			
2111	Provisiones capitulo 1000	-6,444,134.10	0.00
2112	Provisiones capitulo 2000	2,672.63	0.00
2112	Provisiones capitulo 3000	1,129,734.49	0.00
2115	Provisiones capitulo 4000	0.00	0.00
2114	Provisiones capitulo 8000	0.00	0.00
	(-) Movimientos de partidas (o rubros) que afectan al efectivo	**60,902.35**	**0.00**
4300	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**	60,905.56	0.00
4310	**Ingresos Financieros**	**0.00**	**0.00**
4311	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00	0.00
4319	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00
4320	**Incremento por Variación de Inventarios**	**0.00**	**0.00**
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00
4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00
4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00
4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producc	0.00	0.00
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00
4330	**Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia**	**0.00**	**0.00**
4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
4340	**Disminución del Exceso de Provisiones**	**0.00**	**0.00**
4341	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
4390	**Otros Ingresos y Beneficios Varios**	**60,905.56**	**0.00**
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00
4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00
4395	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00
4397	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	60,905.56	0.00
1120	**Incremento en Cuentas por Cobrar de Operación**	**-3.21**	**0.00**
1124	Ingresos por recuperar CRI 10	0.00	0.00
1124	Ingresos por recuperar CRI 20	0.00	0.00
1124	Ingresos por recuperar CRI 30	0.00	0.00
1124	Ingresos por recuperar CRI 40	0.00	0.00
1124	Ingresos por recuperar CRI 50	0.00	0.00
1124	Ingresos por recuperar CRI 60	0.00	0.00
1122	Cuentas por cobrar CRI 70	-3.21	0.00
1122	Cuentas por cobrar CRI 80	0.00	0.00
1122	Cuentas por cobrar CRI 90	0.00	0.00
5120	**Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**	**0.00**	**0.00**
5120	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00
	= Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**13,780,828.35**	**3,553,425.73**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios		**63,844,902**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		**0.00**
2.1	Ingresos Financieros	0.00
2.2	Incremento por Variación de inventarios	0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		**0.00**
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables		**63,844,902**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		**59,996,548**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		**15,305,103**
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	-591,768
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	132,394
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	427,491
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	8,313
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	395,502
2.9	Activos Biológicos	0
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	2,516
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	14,930,654
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**3,810,893**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,810,893
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.6	Otros Gastos	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables		**48,502,337**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

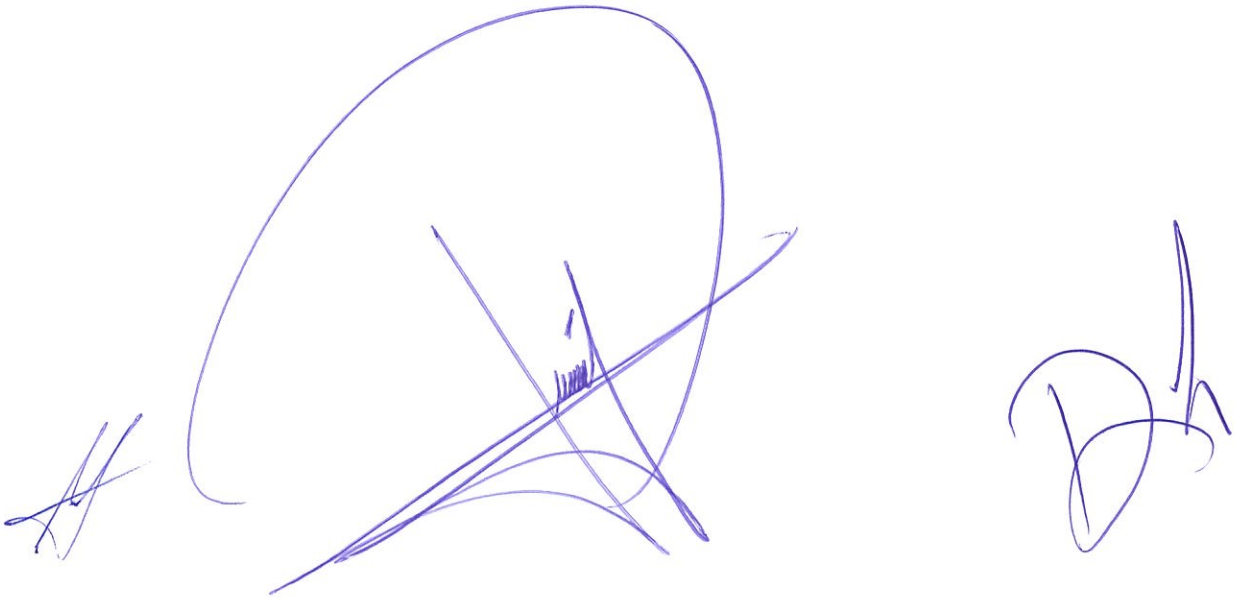

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON

Notas de Memoria

Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ejercicio: 2023

Periodicidad: Trimestral

Corte: 4

Notas

Cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Valores en Custodia	Tasa	Vencimiento	Tipo de Contrato
7000	**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**								
7110	Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00				
7120	Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00				
7130	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00				
7140	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00				
7150	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00				
7160	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00				
7210	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00				
7220	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00				
7230	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00				
7240	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00				
7250	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00				
7260	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00				
7310	Avales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00				
7320	Avales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00				
7330	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	3,470,728.12	1,453,629.76	-3,470,728.12	1,453,629.76				
7340	Fianzas y Garantías Recibidas	-3,470,728.12	3,470,728.12	-1,453,629.76	-1,453,629.76				
7350	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00				
7360	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00				
7410	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00				
7420	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00				
7510	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00				
7520	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00				
7610	Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00				
7620	Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00				
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00				
7640	Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00				
8000	**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**								
8110	Ley de Ingresos Estimada	0.00	63,844,840.39	-63,844,840.39	0.00				
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	117,954,099.39	-117,954,099.39	0.00				
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	54,109,259.00	-54,109,259.00	0.00				
8140	Ley de Ingresos Devengada	0.00	-5,800,925.23	5,800,925.23	0.00				
8150	Ley de Ingresos Recaudada	0.00	20,111,751.27	-20,111,751.27	0.00				
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	59,714,172.71	-59,714,172.71	0.00				
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	105,535,867.35	-105,535,867.35	0.00				
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	44,013,962.00	-44,013,962.00	0.00				
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	47,370,494.84	-47,370,494.84	0.00				
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	33,513,650.58	-33,513,650.58	0.00				
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	-5,492,043.36	5,492,043.36	0.00				
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	15,934,931.09	-15,934,931.09	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEON
CORRESPONDINTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

Contenido

1. Introducción: 2
2. Describir el panorama Económico y Financiero: 2
3. Autorización e Historia: 8
4. Organización y Objeto Social: 9
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros: 11
6. Políticas de Contabilidad Significativas: 11
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: 12
8. Reporte Analítico del Activo: 13
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos: 14
10. Reporte de la Recaudación: 14
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: 14
12. Calificaciones otorgadas: 14
13. Proceso de Mejora: 15
14. Información por Segmentos: 15
15. Eventos Posteriores al Cierre: 15
16. Partes Relacionadas: 15
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: 15

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

Los estados financieros elaborados en el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón, siendo un ente público descentralizado de la Administración Pública Municipal con propósitos no lucrativos, tiene la obligación de proporcionar información respecto a la situación financiera y presupuestal que guarda la Entidad, en apego a la normativa vigente en la materia y solicitud expresa de Autoridad competente.

MISIÓN.- Asegurar que la cabecera municipal de Moroleón cuente con agua suficiente y de calidad para su desarrollo en armonía con el medio ambiente.

VISIÓN.- Somos un ente público con una organización profesional, que brinda soporte técnico y normativo para el desarrollo de la infraestructura hidráulica y sanitaria, para prestar los servicios públicos de suministro de agua a la población de la cabecera municipal de Moroleón, haciendo que sean estos sustentables en el tiempo.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, se crea para la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales en la cabecera Municipal de Moroleón, Guanajuato.

Con fundamento en el Artículo 38 fracción III del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, elaboramos el estudio tarifario a los servicios públicos para establecer los alcances y efectos de nuestro presupuesto para el ejercicio 2023 y atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 4, 18 y 24 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, entregamos a fin de que sea aprobado, en su caso, por el Honorable Ayuntamiento de Municipio Moroleón Guanajuato, bajo los siguientes razonamientos:

Exposición de motivos

Por lo que corresponde a lo dispuesto por el Artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en lo relativo a la evaluación de impacto que tendría la iniciativa de Ley de Ingresos, es pertinente mencionar que la propuesta presentada no considera cambios en la mecánica de cobro, tiene un nuevo concepto de tributación relativo al drenaje pluvial y todos los incrementos propuestos están por debajo del INPC

Sin embargo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo y ley referida, expresamos lo siguiente:

I.- Impacto jurídico

La iniciativa presentada a efecto de realizar los cobros por los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales se apega al cumplimiento del marco jurídico correspondiente y a los lineamientos establecidos por el Reglamento del SMAPAM.

Cumplimos las disposiciones que emanan de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, de la particular del estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica Municipal y de otros ordenamientos estatales y federales que forman el marco jurídico mediante el cual se rige el actuar del organismo operador.

Damos también cumplimiento al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato que establece las condiciones generales para la prestación del servicio, así como las referencias sobre el proceso para la autorización de tarifas y las características que éstas deben tener.

La existencia de normas y criterios para el establecimiento de las tarifas y las formas en que deba hacerse la designación de cargas tributarias para los ciudadanos que reciben los servicios, está sujeta a que se presente un estudio en donde se planteen los análisis de costos y el cálculo para los servicios prestados por lo que anualmente se elabora un proyecto tarifario que permita presentar con solvencia la propuesta de tarifas a fin de que se incluya en la iniciativa de Ley de Ingresos que se somete a la aprobación del Ayuntamiento y posteriormente a la del Congreso del Estado de Guanajuato.

Es fundamental acotar las partes medulares de los principios tributarios para lo cual se precisa citar lo expuesto en el documento de Criterios técnicos para la elaboración de las iniciativas de Ley de Ingresos Municipal emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato donde se dice:

II.- Impacto administrativo.

Al no existir cambios de mecánica de cobros no se tiene ningún efecto para la modificación del sistema comercial ni del sistema administrativo, ya que se conserva la estructura y mecánica de cobros con las consideraciones de incremento máximo del 5% para los servicios operativos y administrativos.

III.- Impacto Presupuestario.

No habiendo impactos en los incrementos ni ajustes a las mecánicas de aplicación, únicamente se genera un nuevo ingreso derivado del concepto de cobro adicional para el drenaje pluvial en un monto estimado de $ 635,363 pesos, y para tal efecto se presenta, paralelo a este documento, el pronóstico de ingresos que deriva de la aplicación de la iniciativa presentada para el caso de que fuera aprobada.

IV.- Impacto Social.

La operación de nuestra infraestructura va encaminada a suministrar los servicios públicos más necesarios para la vida y salud de los habitantes de Moroleón, teniendo como objetivo primordial el suministro de agua potable, la descarga de aguas residuales y su tratamiento, mediante lo cual generamos salud y bienestar a la población.

Para el SMAPAM sigue siendo fundamental establecer en estos momentos un esquema tarifario acorde a las condiciones sociales, económicas y sanitarias generadas por los efectos aún presentes de la pasada pandemia que se ha presentado en todo el mundo y que afecta a todos por igual, pero que tienen incidencia y consecuencias de mayor impacto en las familias de escasos recursos.

Los efectos de la pandemia durante los años 2020 y 2021, y lo que va del 2022, han generado condiciones complicadas en términos de los ingresos para un gran número de familias, sin duda que ese es un factor que considerar aun cuando estemos ante un proceso de ajuste a la Ley de Ingresos donde se tiene el reto de enfrentar los efectos de los incrementos que los costos generan en la prestación de los servicios.

Debemos seguir garantizando que todas las familias, comercios, industrias y oficinas gubernamentales de los tres niveles de gobierno, tengan certeza de contar con el servicio de suministro de agua potable, pues de lo contrario, se verían seriamente afectadas las condiciones para la preservación de la salud y el bienestar de la población.

Y tal como sucedió en los años 2020 y 2021, se siguen teniendo en 2022 efectos derivados de la modificación en las demandas de agua de los diferentes núcleos de la población.

Con relación al agua para uso doméstico, como consecuencia de las medidas de prevención que se recomiendan de forma general para tener menor riesgo de contagio, sigue manteniéndose una mayor presencia de las familias dentro de su hogar lo cual genera un mayor gasto de agua del que cotidianamente se venía registrando.

Esto obedece a que durante el día, miembros de la familia acudían a su trabajo, otros a la escuela y a realizar actividades varias fuera del hogar, pero ahora que tienen una mayor permanencia en casa las demandas de agua suben y esto implica que se tenga que disponer de volúmenes mayores para su atención.

Este factor que se presenta en la gran mayoría de domicilios en la ciudad, nos ha generado una mayor operación de las fuentes de abastecimiento, de tal manera que los pozos han venido operando por encima de los períodos de operación que tenemos normalmente.

La operación durante más horas se traduce en un mayor gasto de energía eléctrica y consecuentemente una inversión económica que hemos tenido que solventar con acciones de ajuste presupuestal mediante recortes a otras partidas del gasto corriente y una mayor optimización de los recursos humanos y materiales.

En términos de egresos, es claro que en el SMAPAM tenemos que encontrar una solución para compensar ese crecimiento del gasto corriente y evitar que el dinero reservado para obras, ampliación de coberturas y dotación de servicios a nuevos usuarios, se vea severamente limitado y traiga efectos negativos para quienes pretenden y aspiran legítimamente a tener servicio de agua potable directamente en su hogar.

En cuanto a los ingresos también se tienen efectos que pudieran afectar el proceso recaudatorio del organismo operador, y nos referimos puntualmente a un fenómeno que se ha producido en razón de la disminución en la capacidad económica de muchas familias, quienes se han visto afectadas por la pérdida de trabajo o la disminución de su ingreso, y eso les impide hacer sus pagos puntualmente.

Estas familias que por alguna razón se ven imposibilitadas de hacer el pago de sus servicios, deben seguir teniendo acceso a la dotación de agua potable debido a que, en caso de limitarlos, les generaría problemas de salud con las repercusiones graves que esto representa, y por lo tanto, hemos mantenido nuestra política de dar continuidad de servicio independientemente de la condición que se presente por la morosidad generada por este problema que se va ahora presentando de forma paulatina; siendo flexibles en el otorgamiento de convenios de pago para amortiguar el impacto en cierto tipo de usuarios que se le dificulta el pago del servicio.

También es cierto que en este beneficio de mantener los servicios se ampararían injustamente aquellos que de forma sistemática se niegan a pagar sus consumos, pero no es tiempo de hacer distinciones y nuestra postura es la de apoyar a la población en general.

Es el contexto en que nos encontramos, con la mira puesta en la preparación de la iniciativa de ley de ingresos en lo correspondiente a la prestación de los servicios de agua potable, el Consejo Directivo ha mostrado su sensibilidad a fin de no trasladar los impactos inflacionarios en su totalidad y permitir que las tarifas sigan teniendo accesibilidad en su pago para que todos puedan contar con los servicios que tanto necesitan.

Lo anterior significa que dentro del plan de tarifas para el año 2023, se está proponiendo que se aplique solamente un incremento del 5 % a las tarifas y de conservar la indexación del 0.8% bimestral. Cabe destacar que el consumo equivalente a veinte o menos metros cúbicos al bimestre de nuestros usuarios contiene prácticamente el 60% de nuestro total de usuarios domésticos.

Uno de los factores que ha permitido darle estabilidad a la tarifa y que nos ha posibilitado de ir anualmente extendiendo nuestras coberturas, y con ello llegando a los domicilios de usuarios que históricamente habían carecido de servicio dentro de su hogar, tiene su base en la aplicación de la indexación.

Este factor que se aplica de manera bimestral a las tarifas y permite que se vaya haciendo frente a los incrementos que tenemos en los insumos durante el transcurso del año, pues para nosotros existen de forma permanente incrementos en los materiales y suministros para operación y mantenimiento, en la energía eléctrica, en el pago de los derechos de extracción, en los suministros de equipo para mantener en buen nivel en la operación y en todo aquello que forma parte de los componentes materiales y humanos necesarios para seguir operando.

En este sentido es que proponemos que se mantenga la indexación del 0.8% bimestral y que compensaría parte de los incrementos que hayamos tenido en el transcurso de este año, y que se acentuarán conforme pasen los meses finales del 2022, pero tendrán efectos mayores para el año 2023 que es el periodo tal cual se está presentando esta iniciativa.

En el análisis de costos que realizamos anualmente para ver los efectos que tiene en nuestro gasto corriente el incremento de los materiales e insumos para prestación del servicio, tenemos cuatro grupos de gastos perfectamente identificados:

1) el gasto en recursos humanos,

2) energía eléctrica para la extracción, conducción y distribución del agua potable,

3) materiales y suministros para la operación y el mantenimiento,

4) y los derechos de extracción que se deben pagar a la federación.

Del estudio tarifario que realizamos se desprende que nuestros costos han incrementado un 10.27% en el último año. Este impacto se determinó mediante el análisis de los componentes de nuestro gasto corriente en donde los recursos humanos en lo relativo a salarios y prestaciones han tenido un incremento ponderado del 1.29% que resultan de multiplicar la componente del 25.8% que representan con relación al gasto corriente por el factor de incremento anualizado del 5% que tuvo esta partida presupuestal con relación a los egresos.

Aquí vale la pena señalar que tenemos un factor de 3.76 trabajadores por cada mil cuentas y, de acuerdo con los criterios del Banco Mundial, es razonable tener hasta **cuatro** trabajadores por cada mil cuentas, lo cual significa que nos hemos manejado durante años con niveles de eficiencia en relación a los recursos humanos, lo cual nos permite ser el segundo organismo con mejor nivel en este indicador en el estado de Guanajuato.

La energía eléctrica ha incrementado en este periodo un 13.1% y su componente dentro del gasto corriente es del 20.7%, de tal forma que al multiplicar los factores resulta un incremento ponderado del 2.71%.

Los costos de materiales e insumos para operación y mantenimiento que representan el 47.2% del gasto corriente, tuvieron un incremento del 12.6% ya que se trata de materiales cuyos costos se vieron afectados por el impacto de precios del mercado nacional e internacional y el incremento ponderado fue del 5.95%.

Por lo que respecta a los derechos, primordialmente los relativos al uso y aprovechamiento de las aguas nacionales y que se pagan conforme a lo que establece la Ley Federal de Derechos, tuvieron incremento del 5% con una componente dentro del gasto del 6.3% lo que generó un incremento ponderado del 0.32%.

Del análisis realizado observamos que el impacto neto de los costos fue del 10.27% y que eso va disminuyendo la capacidad operativa del organismo si no se toman medidas de ajuste que permitan compensar las alzas, pero que por otra parte tenemos ante nosotros el reto de apoyar a la ciudadanía, y es por ello que se tomó la decisión de no trasladar todo el impacto de costos en los precios a ejercer en el año 2023 y ajustar las tarifas por debajo de la inflación existente.

De la propuesta al Artículo 14 de la ley de ingresos

Para la prestación de servicios de suministro potable contenidos en la fracción I, estamos proponiendo un incremento del 5 % para todos los giros y mantener la indexación del 0.8 % bimestral.

Para clarificar lo anterior es importante señalar que el cobro que los usuarios realizan es mediante dos componentes. El primero es una cuota base que se cobra a los usuarios por los servicios de aducción del agua, es decir todo el proceso de extracción, conducción y distribución para hacer llegar hasta su casa y poner a su disposición el agua que habrá de utilizar. **Esta cuota base** se integra por los gastos de energía eléctrica que el organismo requiere para realizar la extracción, incluye también los costos operativos de cloración para generar mejores condiciones de potabilización del agua, para posteriormente ser conducida y distribuida en toda la zona urbana.

Hasta ese momento y sin que aún exista consumo, el organismo operador ya ha ejecutado gastos cuyo importe total es dividido en proporción al volumen que a cada giro corresponde y a los usuarios clasificados en cada uno de ellos, de tal manera que el dividir el importe proporcional que corresponda por giro entre el número de usuarios y los 12 meses del año nos genera una cuota base para cada uno de ellos.

La otra componente es el cargo variable y ese se cobra en función del número de metros cúbicos que cada usuario consuma, de esta forma se cumple el propósito de que pague más quien más consuma, pero también se cumple con el principio de equidad en el sentido de que paga menos quien menos consuma.

Para los giros comerciales e industriales se aplica un incremento del 5 % como ya se comentó previamente y la indexación del 0. 8%.

En cuanto al servicio de alcantarillado, se mantiene sin incremento alguno (conservando la tasa del 20 % del consumo de agua); y para el tratamiento, se solicita incrementar la tasa del 16 % al 18 % para hacer frente a los gastos operativos crecientes en la PTAR intermunicipal; y solamente los precios contenidos en las fracciones III y IV, que es donde se concentran esos conceptos, tendrán incremento del 5 %.

Los cobros relacionados con la emisión de contratos, instalación de ramales para tomas de agua potable, medidores, cuadros de medición, instalación de descargas de agua residual, así como los servicios administrativos y operativos, contenidos en las fracciones de la V a la XI, tendrán un incremento del 5 %.

El pago por incorporación de agua y drenaje que pagan los fraccionadores para obtener el derecho de conectarse a las redes hidráulicas y sanitarias, los cuales se encuentran dentro de la fracción XII, se propone incrementarlos a sus costos marginales respecto a los precios de diciembre del año 2022; con las correspondientes justificaciones acordes con los análisis hechos.

Dentro de la fracción XIII de servicios operativos y administrativos para desarrollos inmobiliarios de todos los giros, la XIV correspondiente a incorporaciones no habitacionales, la XV en la que se incluyen cobro para incorporación individual, la XVI para venta de agua tratada, se propone para todos ellos un incremento del 5 % y la XVII para parámetros de contaminantes se propone también incrementarla en un 5 %.

En la fracción I del artículo 42, para el caso de descuentos a personas adultos mayores y personas de capacidades diferentes se mantienen los beneficios contenidos en la ley vigente.

Que por todo lo anteriormente expuesto y basados en el cálculo de precios, es que ponemos a consideración del H. Ayuntamiento, nuestra propuesta de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 a $56'571,101.00 pesos, con un incremento general del 8.69% en relación al aprobado para el ejercicio fiscal de 2022, dando cumplimiento a las disposiciones normativas que inciden, respetando, como todos los años, el principio de autoridad que debe prevalecer para que esta institución pueda hacer su trabajo de análisis y autorización, en su caso.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

Con fecha 01 de Febrero de 1986; se crea para prestación de los servicios públicos del Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera Municipal de Moroleón, Guanajuato un organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tendrá su domicilio en el Municipio de Moroleón, Guanajuato, el cual continúa denominándose "Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón", identificándose con las siglas S.M.A.P.A.M.

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).
Como acontecía en muchas poblaciones del Estado de Guanajuato, Moroleón carecía desde su fundación del servicio de agua potable y para proveerse de este preciado líquido, tan necesario para todas las necesidades de la existencia, el agua se extraía de pozos poco profundos que existían en la mayoría de las casas de la población, los cuales tenían el inconveniente de, que a ellos fueran a dar las filtraciones tanto de la superficie de la tierra como de las fosas sépticas, filtraciones que contaminaban el agua con gérmenes patógenos. A esta circunstancia se debía que en Moroleón fueran. Endémicas la tifoidea, paratifoidea, amibiasis y demás enfermedades gastrointestinales de origen hídrico, que hacían estragos tremendos especialmente entre los niños; por lo cual el Índice de mortalidad infantil era muy elevado.

Siendo del todo indispensable la captación de agua potable para uso de la población, en el año de 1943 se constituyó un Comité que se encargara de los trabajos de perforación de un pozo artesiano en un terreno situado al Norte de la ciudad y conocido. Con él nombre de El Ojo de Agüita. Se concibió en un principio la idea de que la construcción de las obras de este servicio de agua potable se llevara a cabo mediante la aportación económica del vecindario y contando con el apoyo del Gobierno del Estado que regenteaba Don Ernesto Hidalgo. El Comité quedo constituido por el señor Dr. Abel Cerna Martínez, como Presidente; Carlos Ortiz Vera, como Vicepresidente; Fidel Garibay G., como Secretario; J. Trinidad Lara, como Tesorero y como Vocales los señores José Orozco Díaz, Aurelio Zavala, J. Eduviges Gaytán, Ramón Escogido, Ramón Gordillo, Jesús Cerna Juárez, Dr. Miguel Cerna Martínez, Dr. Raymundo Yánez, Arnulfo Ortiz, Camilo Ortiz, Emilio Zavala Ramírez, Ildefonso Cerna, José Almanza Dueñas y Maurilio Cerna, quienes desplegaron una gran actividad haciendo labor de convencimiento entre los habitantes de la población y celebrando frecuentes entrevistas con el señor Gobernador del Estado.

Contando con el respaldo del Gobierno del Estado se hicieron las gestiones ante la Secretaria de Recursos Hidráulicos para que esta dependencia Federal llevara a cabo la construcción del pozo artesiano, siendo financiada la obra por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

Así se realizó la obra, surgiendo de la profundidad de la tierra el líquido maravilloso. Se abrieron en todas las calles las cepas correspondientes para colocar las tuberías de fierro y se instalaron en las casas que lo solicitaron los aparatos para las tomas de agua y bien pronto con el regocijo de toda la población el agua potable llego a todos los hogares.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.
Lograr un manejo eficiente del agua para garantizar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado; y dar mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de agua potable y alcantarillado para garantizar su funcionalidad.

b) Principal actividad.
Captación, tratamiento y suministro de agua para uso doméstico.

c) Ejercicio fiscal (mencionar, por ejemplo: enero a diciembre de 2019).
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).
Personas Morales con Fines No Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales mensual.
- Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA.
- Pago definitivo mensual de IVA.
- Entero de retención de Impuesto Cedular por servicios profesionales mensual.
- Declaración informativa anual de retenciones de Impuesto Cedular por servicios profesionales.
- Entero de Impuesto Sobre Nómina por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios mensual.
- Declaración informativa anual de Impuesto Sobre Nómina por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Declaración definitiva trimestral y entero de Derechos por Extracción de Aguas Nacionales.
- Declaración definitiva trimestral y entero de Derechos por Descarga de Aguas Residuales.
- Declaración del ejercicio, Personas Morales con Fines No Lucrativos F21.

f) Estructura organizacional básica.
*Anexar organigrama de la entidad.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEÓN

ORGANIGRAMA

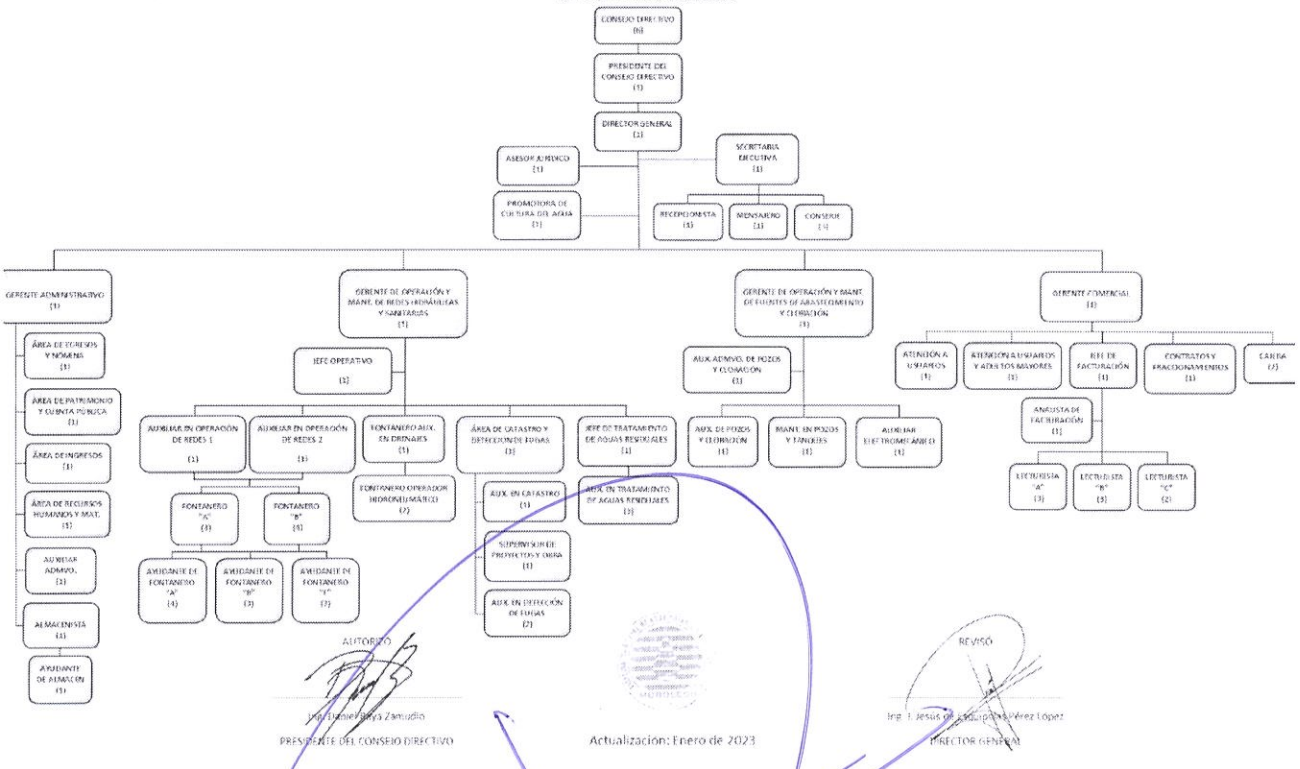

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Si.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
Costo histórico.

c) Postulados básicos.
Si.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
No aplica.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
No aplica.

*Plan de implementación:
No aplica.

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:
No aplica.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:
No aplica.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:
No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:
No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:
No aplica.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:
No aplica.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:
No aplica.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:
No aplica.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:
No aplica

j) Depuración y cancelación de saldos:
No aplica.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:
No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera:
No aplica.

c) Posición en moneda extranjera:
No aplica.

d) Tipo de cambio:
No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional:
No aplica.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
Parámetros de estimación de vida útil publicados en el DOF por el CONAC.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
No aplica.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:
No aplica.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:
No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:
No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:
No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:
No aplica.

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Rubro	Descripción	Importe
5	Productos	4,074,198.75
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y ot	59,770,706.78
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y	0.00
	Total recaudado	**63,844,905.53**

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Rubro	Descripción	Importe
5	Productos	2,029,353.00
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicic	52,515,001.00
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvencio	6,400,000.00
	Pronóstico de ingresos	**60,944,354.00**

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
* Se anexará la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:
No aplica.

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:
Apego al presupuesto aprobado.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:
Ahorro en las partidas del presupuesto.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:
No aplica.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no es aplicable para la información contable consolidada.